

ACTA No. 07/2018

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo **10:25 horas (DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS)**, del día, **Martes 11 diciembre del 2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**

2.- **Instalación formal de la sesión.**

3.- **Lectura y aprobación, en su caso de la orden del día.**

4.- **Declaración de la validez de la elección y declaración de los planillas ganadoras que contendieron en la jornada electoral para elección de autoridades municipales en las 15 comunidades del municipio de Tecomán, Colima, el día 09 de diciembre de 2018.**

5.- **Clausura**

- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: **C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR.** Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 12, de los 13 miembros del Cabildo, faltando el **REGIDOR ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ**, quien se incorporara en un rato, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del día. -----

- - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **‘hoy Martes 11 de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo las **10:25 horas (DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS)**, del día y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente

instalada esta CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo de Tecomán, Colima.-----

- - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, y una vez que concluyó la lectura, el **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos. - - -

- - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó respecto a la declaración de la validez de la elección y declaración de los planillas ganadoras que contendieron en la jornada electoral para elección de autoridades municipales en las 15 comunidades del municipio de Tecomán, Colima, el día 09 de diciembre de 2018. Concediéndole el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento, para que explique el procedimiento a seguir para la calificación de la elección. Procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** quien manifestó....Antes de proceder a la calificación les informo que el día de hoy 11 de diciembre a las 8:33 a.m., se recibió en la Secretaría a mi cargo, un escrito por parte de la C. **EDELMIRA MENDOZA RAMOS**, mismo que dio lectura, en los siguientes términos:

C. HUMBERTO URIBE GODINEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA
P R E S E N T E

C. EDELMIRA MENDOZA RAMOS, CANDIDATA A PRESIDENTA DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE TECOLAPA POR LA PLANILLA NUMERO 1 (UNO) , ante usted con el debido respeto pido permiso para:

EXPONER:

Que por medio del presente escrito vengo a solicitar se **INVALIDE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DE LA LOCALIDAD DE TECOLAPA, COLIMA**, toda vez que 2 (DOS) integrantes de la planilla numero 2 (dos) **NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE LA BASE PRIMERA-FRACCIÓN III DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA**, LOS CC. JOSE MANUEL MARTINEZ MEJIA Y OSCAR ARMANDO HINOJOSA ESPINDOLA quienes son candidatos a Tesorero Propietario y Suplente respectivamente de dicha planilla.

Sirve de sustento legal **LA BASE PRIMERA FRACCIÓN III** de la Convocatoria para autoridades Auxiliares que dice:

PRIMERA: podrán ser candidatos para ocupar cargo de elección popular dentro de las juntas y comisarias Municipales, los ciudadanos de las distintas localidades donde se celebrara elección siempre y cuando reúnan los requisitos siguientes:

- I.-
- II.-
- III.- Haber tenido residencia efectiva en la localidad de que se trate , de cuando menos tres años anterior a la fecha del registro de manera ininterrumpida.

De tal forma le informo señor secretario que el C. JOSE MANUEL MARTINEZ MEJIA Y OSCAR ARMANDO HINOJOSA ESPINDOLA **NO CUENTAN CON RESIDENCIA EFECTIVA**, Ya que estuvieron fuera aproximadamente seis meses de tal manera que son **INELEGIBLES Y POR LO TANTO SE DEBE DECLARAR NULA LA ELECCION**, toda vez que existen argumentos determinantes e influyentes en el resultado final de la elección la cual está viciada y carece de legalidad.

Para tal efecto presento las siguientes:

PRUEBAS:

DOCUMENTAL PUBLICA: Consistente en el oficio sin número expedido por el C.LIC. VICTOR ANDRES GARCIA BARAJAS, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE TECOLAPA, COLIMA, donde hace constar que el C. JOSE MANUEL MARTINEZ MEJIA Y OSCAR ARMANDO HINOJOSA ESPINDOLA **NO TIENEN RESIDENCIA** en la localidad de Tecolapa, toda vez que estos no cumplen con los requisitos legales.

DOCUMENTAL PUBLICA: Consistente en oficio que en este momento solicito se le gire a la Secretaria de Relaciones Exteriores a fin de que de un informe de la salida del país por parte de los CC. JOSE MANUEL MARTINEZ MEJIA Y OSCAR ARMANDO HINOJOSA ESPINDOLA, lo anterior para demostrar que estos salieron del país por 6 meses aproximadamente por lo tanto NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD a que refiere la Base PRIMERA FRACCION III de la Convocatoria para Autoridades Auxiliares.

Por lo antes expuesto a usted atenta y respetuosamente:

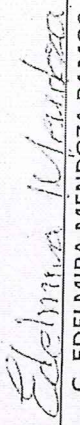
PRIMERA: se me reconozca la personalidad con la que comparezco.

SEGUNDA: Se someta al pleno del H. Cabildo de Tecoman, en la sesión de Validación de la elección de Autoridades Auxiliares la presente solicitud fundamentada que presenta la suscrita.

TERCERA: Se me tenga ofreciendo las pruebas documentales que exhibo y se gire oficio a la Secretaria de Relaciones exteriores lo anterior para acreditar la NO RESIDENCIA en la localidad de los CC. JOSE MANUEL MARTINEZ MEJIA Y OSCAR ARMANDO HINOJOSA ESPINDOLA integrantes de la planilla numero DOS como Tesorero propietario y suplente respectivamente.

CUARTA: Se ANULE E INVALIDE LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES en la localidad de Tecolapa , Colima por *ser ilegal y contraria al derecho* y se fije fecha para los NUEVOS COMICIOS.

"PROTESTO LO NECESARIO"
TECOLAPA, COLIMA A LOS 11 DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DE 2018.


C. EDELMIRA MENDOZA RAMOS
CANDIDATA A PRESIDENTA PLANILLA UNO.

Continúa manifestando el **Secretario del Ayuntamiento**, que de acuerdo a la convocatoria para calificar las autoridades auxiliares, en la base DÉCIMA SEGUNDA se establece que se aplica supletoriamente el código electoral vigente en el estado y la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por lo que esta impugnación debe ser interpuesta ante el Tribunal Electoral del Estado de Colima, para que resuelva lo conducente.

Atendiendo la instrucción explica, teniendo en cuenta que el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, en el artículo 252 señala: "A las diez de la mañana del día martes siguiente a la elección, el Ayuntamiento sesionará en sesión extraordinaria, para realizarse el cómputo final, analizará la validez de la elección y declarará triunfador a los candidatos que obtuvieron la mayoría de los sufragios". Así también en el artículo 246 párrafo segundo dice: "La convocatoria señalará los plazos para el registro de panillas, representantes de las planillas ante las mesas de votación, y todo lo concerniente a la elección". Se podrá aplicar supletoriamente en lo no previsto, el Código Electoral vigente en el Estado de Colima, así como la Ley Estatal del sistema de medios de impugnación en Materia Electoral. En este caso aplicando supletoriamente el Código Electoral del Estado de Colima en lo que ve a lo establecido en el artículo 255.

En ese momento se declaró un RECESO para abrir la bóveda donde se encuentran resguardados los paquetes electorales. Una vez reanudada la sesión y adentrándose a realizar la calificación de la elección, teniendo los miembros del Cabildo a la vista los paquetes electorales, se solicita la autorización por parte de los miembros del H. Cabildo para que haga uso de la voz el Lic. Marco

Antonio Muñiz Rodríguez con el fin de que apoye en el cómputo de la elección. Solicito al Secretario recoja la votación correspondiente. Procediendo el **Mtro Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que haga uso de la voz el Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. A continuación se mencionó cada una de las Comunidades con sus participantes en esta elección, de las cuales las planillas que resultaron ganadoras de acuerdo a los sufragios son:

PLANILLA GANADORA MADRID

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
MADRID	1	PRESIDENTE	ANTONIO MICHEL GRANADOS
MADRID	1	SECRETARIO	MARIBEL DE LA MORA PAZ
MADRID	1	TESORERO	GERMAN ALEXIS PATIÑO MENDOZA
MADRID	1	SUPLENTE DE PRESIDENTE	RAMON FLORES VARGAS
MADRID	1	SUPLENTE DE SECRETARIO	CAROLINA FLORES MEDINA
MADRID	1	SUPLENTE DE TESORERO	GERSO CERVANTES PEREZ

PLANILLA GANADORA TECOLAPA

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
TECOLAPA	2	PRESIDENTE	ELEUTERIO SILVA FLORES
TECOLAPA	2	SECRETARIO	DIANA LAURA MUÑOZ GARCIA
TECOLAPA	2	TESORERO	JOSE MANUEL MARTINEZ MEJIA
TECOLAPA	2	SUPLENTE DE PRESIDENTE	DAVID ANDRADE VALDEZ
TECOLAPA	2	SUPLENTE DE SECRETARIO	FABIOLA MUÑOZ ALTAMIRANO
TECOLAPA	2	SUPLENTE DE TESORERO	OSCAR ARMANDO HINOJOSA ESPINDOLA

PLANILLA GANADORA LA SALADA

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
LA SALADA	2	COMISARIO	JOSE MANUEL FIGUEROA GARCIA
LA SALADA	2	SUPLENTE DE COMISARIO	LEOPOLDO CARREON CADENAS

PLANILLA GANADORA CALERAS

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
CALERAS	1	PRESIDENTE	ANGEL PANO RUIZ
CALERAS	1	SECRETARIO	MARIELA MARTINEZ MARQUEZ
CALERAS	1	TESORERO	JOSE LUIS MEDINA GARCIA
CALERAS	1	SUPLENTE DE PRESIDENTE	SALVADOR CRUZ NEGRETE
CALERAS	1	SUPLENTE DE SECRETARIO	MARIA DEL CARMEN TOVAR HERNANDEZ
CALERAS	1	SUPLENTE DE TESORERO	JORGE AZAHEL REBOLLEDO SANCHEZ

PLANILLA GANADORA CAXITLAN

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
NUEVO CAXITLAN	2	PRESIDENTE	NADIA MAGDALENA MARTINEZ GONZALEZ
NUEVO CAXITLAN	2	SECRETARIO	ENEDEL REYES GUTIERREZ
NUEVO CAXITLAN	2	TESORERO	LOURDES GOMEZ VELAZQUEZ
NUEVO CAXITLAN	2	SUPLENTE DE PRESIDENTE	ANA KARINA MARTINEZ PATIÑO
NUEVO CAXITLAN	2	SUPLENTE DE SECRETARIO	FILIBERTO JUSTO MARTINEZ
NUEVO CAXITLAN	2	SUPLENTE DE TESORERO	AMELIA GUADALUPE ORTIZ PADILLA

PLANILLA GANADORA COFRADIA DE HIDALGO

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
COF. DE HIDALGO	2	COMISARIO	JOEL LUCATERO OCHOA
COF. DE HIDALGO	2	SUPLENTE DE COMISARIO	MANUEL ANTONIO OCHOA CASTELLANOS

PLANILLA GANADORA LADISLAO MORENO

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
L. MORENO	1	COMISARIO	RAMON CAZAREZ GARCIA
L. MORENO	1	SUPLENTE DE COMISARIO	JOSE ROCHA VAZQUEZ

PLANILLA GANADORA COFRADIA DE MORELOS

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
COF. DE MORELOS	1	PRESIDENTE	RAFAEL GUZMAN AGUILAR
COF. DE MORELOS	1	SECRETARIO	MARIA FERNANDA LEMUS PUENTE
COF. DE MORELOS	1	TESORERO	JOSHUA ELISEO LOPEZ MORENO
COF. DE MORELOS	1	SUPLENTE DE PRESIDENTE	ELIAS HEREDIA CHAVEZ
COF. DE MORELOS	1	SUPLENTE DE SECRETARIO	MARTHA MARIA VALENCIA CHAVEZ
COF. DE MORELOS	1	SUPLENTE DE TESORERO	JULIO TORRES CHAVEZ

PLANILLA GANADORA SAUCITO

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
SAUCITO	1	COMISARIO	JAIME LARIOS RODRIGUEZ
SAUCITO	1	SUPLENTE DE COMISARIO	JUAN OCTAVIO ANGUIANO MENDEZ

PLANILLA GANADORA CHANCHOPA

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
CHANCHOPA	1	COMISARIO	ANTONIO DE LA CRUZ

			GARCIA
CHANCHOPA	1	SUPLENTE DE COMISARIO	ULISES MENDOZA DE LA CRUZ

PLANILLA GANADORA SAN MIGUEL OJO DE AGUA

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
SAN MIGUEL OJO DE AGUA	1	COMISARIO	MA. LUISA VIRGEN ALCANTAR
SAN MIGUEL OJO DE AGUA	1	SUPLENTE DE COMISARIO	ROSA ISELA JIMENEZ CERVANTES

PLANILLA GANADORA CALLEJONES

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
CALLEJONES	1	COMISARIO	FABIO TRINIDAD PASTOR NEGRETE
CALLEJONES	1	SUPLENTE DE COMISARIO	LUIS ALBERTO ELVIRA JIMENEZ

PLANILLA GANADORA CERRO DE ORTEGA

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
CERRO DE ORTEGA	1	PRESIDENTE	MIGUEL ALEJANDRO VAZQUEZ ESPIRITU
CERRO DE ORTEGA	1	SECRETARIO	ELVIRA YARETH OTERO RIOS
CERRO DE ORTEGA	1	TESORERO	JORGE GONZALEZ MAGAÑA
CERRO DE ORTEGA	1	SUPLENTE DE PRESIDENTE	EDUARDO OCHOA ARIAS
CERRO DE ORTEGA	1	SUPLENTE DE SECRETARIO	TERESA ALVAREZ SANCHEZ
CERRO DE ORTEGA	1	SUPLENTE DE TESORERO	BENJAMIN GONZALEZ ARTEAGA

PLANILLA GANADORA TECUANILLO

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
TECUANILLO	1	COMISARIO	JOSE SANCHEZ FARIAS
TECUANILLO	1	SUPLENTE DE COMISARIO	ADAN COBIAN CAMARENA

PLANILLA GANADORA EL REAL

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
EL REAL	2	COMISARIO	KARLA ZULEYMA HERNANDEZ MARTINEZ
EL REAL	2	SUPLENTE DE COMISARIO	AIDA NOEMI PALACIOS RAMOS

PLANILLA GANADORA RUIZ CORTINEZ

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE
RUIZ CORTINEZ	1	COMISARIO	HUGO ANDRES GONZALEZ AVIÑA
RUIZ CORTINEZ	1	SUPLENTE DE COMISARIO	FRANCISCO BARAJAS VILLALVAZO

PLANILLA GANADORA PASCUALES

JUNTA O COMISARIO	No. DE PLANILLA	CARGO	NOMBRE

PASCUALES	1	COMISARIO	ELENA ROCIO OLIVERA CONTRERAS
PASCUALES	1	SUPLENTE DE COMISARIO	ROSA MARIA MAGAÑA CHAVEZ

En lo que respecta a la **COMUNIDAD DE PASCUALES** solo se registró una planilla integrada por **Elena Rocio Olivera Contreras** y suplente **Rosa María Magaña Chávez**. y en la **COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ**, solo se registró una planilla integrada por **Hugo Andrés González Aviña** y suplente **Francisco Barajas Villalvazo**. De conformidad con el artículo 250 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tecomán, Colima que a la letra dice: “Cuando al cierre del registro solo exista un solo candidato o planilla y sus suplentes registrados, el cabildo declarará como autoridad auxiliar municipal, según sea el cargo para el que se haya registrado”.

Una vez comprobado que cumplen con los requisitos de elegibilidad los integrantes de las planillas ganadoras. **El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la declaración de validez de la elección de los planillas ganadoras que contendieron en la jornada electoral para elección de autoridades municipales en las 15 comunidades del municipio de Tecomán, Colima, el día 09 de diciembre de 2018. Así también la comunidad de Pascuales y Ruiz Cortínez donde se registró una sola planilla.

No habiendo más comentarios respecto a esta integración. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración la calificación de la elección. Informando que resultó aprobado mayoría de votos. **El Presidente Municipal**, ordena a la Secretaría del Ayuntamiento para que se publique y se fije en los estrados de esta Presidencia Municipal, la calificación de la elección. -----

El Presidente Municipal, solicita autorización para informar del equipo de trabajo que estuvo detrás de todo. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que la logística de este proceso electoral, se llevó a cabo por instrucciones del Presidente a quienes les reconoce esa labor, mismos que están presentes, haciendo mención para que pasen al frente: Julio Cesar García López, Esthela Lizandra González Contreras, Yadira Lizeth Ramírez Estrada, Hugo Alberto Aguilar Bazán y Marco Antonio Muñiz Rodríguez cada uno tuvo una actividad específica, como el caso de Julio César estuvo a cargo de la colocación de casillas, la publicación de encarte y la colocación de convocatorias en las 17 comunidades rurales, entrega de anuencias a Directores y encargados de las instalación de los lugares donde se llevó a cabo la votación, traslado de urnas y mamparas del Instituto del Estado y apoyo de la logística, antes, durante y después de la jornada electoral, en el caso de Lizandra González Contreras recepción de documentos e integración de expedientes de los aspirantes para contener en las autoridades auxiliares, escaneo de las fotografías de las planillas para la elaboración de boletas y apoyo en toda la jornada antes, durante y después de la elección electoral, en el caso de Yadira Lizeth Ramírez Estrada apoyó en la elaboración de constancias de registro de planillas que contendieron en la elección de autoridades auxiliares y elaboración de constancias de representantes de planillas de las mesas receptoras y apoyó en la logística antes, durante y después de la jornada de la elección, en el caso de Hugo Alberto Aguilar Bazán apoyó en la elaboración de todos los formatos que se utilizaron en la elección acta de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputo, hoja de incidente, nombramiento de funcionarios, nombramiento de representante de planilla, elaboración de formato de boleta y todo lo concerniente a las actividades de informática en el caso del Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez participó en la organización de la elección, en la

calificación de esta elección, además de la capacitación del personal que sirvió como funcionarios de casillas. **El Presidente** le agradeció, reconociendo que fue un éxito. **La Regidora Eloisa Chavarría Barajas** manifestó que aparte de felicitar a quienes trabajaron y estuvieron pendientes, felicitar a los ganadores de cada comunidad y quienes no ganaron se incorporen y pedir a los Presidentes que inviten a quienes no salieron electos porque es un ejercicio democrático y creo que deja una enseñanza para todos y no pueden ganar dos, por eso se sumen, no hubo incidente se puso a las órdenes.-----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó Hoy **martes 11 de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 11:55 horas, (once horas con cincuenta y cinco minutos)**, declaro formalmente clausurada esta **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO, de la administración 2018-2021.-----


ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

S. Karent Medina M.


LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDOR REGIDORA


C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR

Quintoo


MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA


ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
REGIDOR

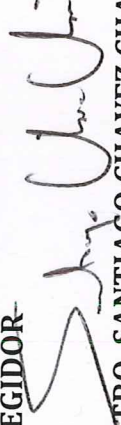
C. JACCHELY ISABEL BUENOSTRO MACIAS
REGIDORA


C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR


MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA


DR. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR

C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA


MTR. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR



MTR. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO